



## NOTA DE PRENSA

### **El CNPT apoya las medidas del ministro Salvador Illa contempladas en el borrador de la reforma de la ley del tabaco**

- El ministro de Sanidad, Salvador Illa, manifiesta en una reunión telemática con organizaciones del control del tabaquismo en España que se ha realizado el borrador de la reforma de la ley del tabaco.
- Andrés Zamorano, presidente del CNPT, ofrece el apoyo del comité y sus sociedades miembro para desarrollar todos los cambios legislativos, en relación a la reforma de la ley del tabaco.
- El CNPT destaca la importancia de desnormalizar el consumo de cigarrillos electrónicos, ya que es una nueva forma de fumar, y aboga por unas terrazas y una hostelería sin humo.

Madrid, 30 de octubre de 2020

**El presidente del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT), Andrés Zamorano, mantuvo ayer, día 29, una reunión telemática con el ministro de Sanidad, Salvador Illa, y otros representantes del Ministerio de Sanidad, en la que se abordaron diferentes aspectos relacionados con el control del tabaquismo en España.**

**En este encuentro, también estuvieron presentes otros representantes del CNPT, [comité integrado por 38 sociedades científicas, consejos de colegios profesionales y asociaciones civiles y de pacientes](#), como es el caso de la Federación de Enfermería Comunitaria y de Atención Primaria de (FAECAP); Asociación Española Contra El Cáncer (AECC); Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM); Sociedad Española de Especialistas en Tabaquismo (SEDET); Sociedad Española de Cardiología (SEC); Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR); Sociedad Española de Medicina de familia y comunitaria (semFYC); Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS); Asociación Española de Economía de la Salud (AES) y la European Network for Smoking and Tobacco Prevention (ENSP).**

Además, participaron diferentes entidades como XQNS, Fundación Más que Ideas, Nofumadores.org, o el Centro para el Control del Tabaco del Instituto Catalán de Oncología (ICO), entre otras.

Las organizaciones del control del tabaquismo en España trasladaron en esta reunión al ministro de Sanidad, Salvador Illa, la necesidad de establecer un plan de tabaquismo, financiado con el gravamen de la industria y distribuidores. Por parte de Salvador Illa, la respuesta fue que se trata de una de las

C/ Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: 914 317 780 . Extensión 120

E-mail: [infocnpt@gmail.com](mailto:infocnpt@gmail.com) Página Web: [www.cnpt.es](http://www.cnpt.es) -@CNPT\_E - [www.facebook.com/CNPTSPAIN](https://www.facebook.com/CNPTSPAIN)

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 160657. Declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior. CIF: G-81403529



prioridades del Ministerio de Sanidad, que se han mantenido reuniones interministeriales, y que se avanzará en función de la evolución de la pandemia, que es la principal prioridad en estos momentos.

**El presidente del CNPT, Andrés Zamorano, señaló que “nuestra hoja de ruta es la Declaración de Madrid porque en esta declaración el eje fundamental es que el tabaquismo y las nuevas formas de fumar son un problema prioritario, el primer problema de salud pública que tenemos en España, primera causa prematura evitable y, por tanto, cuando es algo que produce 59.000 muertes al año, y es evitable, se convierte automáticamente en urgentes”.**

Por su parte, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, manifestó que ya se ha realizado el borrador de la reforma de la ley del tabaco, en la que se abordarán principalmente los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la ley vigente.
- Aumentar los espacios libres de humo.
- Equiparar la regulación de los nuevos productos a la regulación existente en el tabaco, sobre todo en lo referente a publicidad, promoción y patrocinio.
- Implantar el etiquetado neutro.

En relación a estas palabras, **Andrés Zamorano, presidente de CNPT, expresa que “las medidas que nos dijo el ministro son necesarias y desde CNPT apostamos por revisar la fiscalidad, aumentar los espacios sin humo, el empaquetado neutro, las campañas publicitarias periódicas, revisar la promoción, publicidad y patrocinio de todos los productos del tabaco y los derivados, así como seguir profundizando en ofrecer ayuda al paciente fumador.** Esto se lograría introduciendo el consejo breve y revisando la financiación de los tratamientos farmacológicos, y que no haya trabas, para que sean más asequibles a los pacientes motivados por dejar de fumar”.

**Además, el presidente del CNPT, ofreció al ministro Salvador Illa la ayuda del comité para desarrollar todos los cambios legislativos, en relación al borrador de la reforma de la ley del tabaco.**

A modo de resumen final, **las diferentes organizaciones del control del tabaquismo presentes en la reunión, le comunicaron al ministro Salvador Illa las siguientes prioridades para la lucha contra el tabaquismo:**

**1. Se requiere una nueva ley de tabaco basada en la lucha contra el tabaquismo en España.** La consiguiente reforma legal se basa en la evidencia empírica que tiene como punto de partida el [Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud](#) y la [Declaración de Madrid](#), firmada por el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) y más de 60 organizaciones científicas, sanitarias y ciudadanas.



**2. Es necesario establecer una hoja de ruta y un calendario de planificación para la nueva ley de tabaco, fundamentada en un “Programa de lucha contra el tabaco en España” con un sistema de financiación innovador, que aporte viabilidad económica y garantía de futuro en su aplicación, siguiendo los modelos que ya funcionan en Francia [Programme national de lutte contre le tabac 2018-2022](#) y en el Reino Unido [Tobacco Control Plan 2017-2022](#).**

En este sentido, las organizaciones del control del tabaquismo en España le plantearon al ministro Illa **el horizonte de 2030 para una primera generación sin tabaco**, de modo que a partir de 2025 los nacidos en 2007 -que entonces tendrán 18 años- no puedan comprar tabaco y que, por tanto, se limite este acceso para proteger su salud, acometiendo con todo ello el final del tabaquismo que es el objetivo final del programa de lucha contra el tabaco.

**3. Se reclama el empaquetado neutro en España como prioridad entre el conjunto de medidas a adoptar**, por su impacto en el descenso del tabaco y, sobre todo, para proteger a los menores de edad de las estrategias publicitarias de la industria del tabaco centradas de forma impactante en el paquete.

**4. Se solicitan medidas de control simultáneo de las epidemias del COVID-19 y del tabaco y de otras formas de fumar, en función del papel clave de los aerosoles en la transmisión del coronavirus**, concretada en las siguientes medidas:

1. Aumentar la distancia de seguridad para fumar y vapear de 2 metros a 10, por ser una actividad de alto riesgo realizada sin mascarilla en la que se proyectan aerosoles a larga distancia.
2. Implantar definitivamente las terrazas sin humo y sin vapeo, para aumentar la seguridad de los usuarios/as y trabajadores/as del sector hostelero y reducir el riesgo de transmisión y contagio del virus, así como medida de protección a las personas fumadoras pasivas.
3. Establecer perímetros de seguridad sin humo y sin vapeo en torno a centros educativos, centros, sanitarios, empresas y establecimientos públicos.

El presidente del CNPT destaca además la importancia de desnormalizar el consumo de cigarrillos electrónicos, dado que es una nueva forma de fumar, y aboga por unas terrazas y una hostelería sin humo, como medida a adoptar en una situación crítica como la que estamos viviendo, por la pandemia del COVID-19. “A lo largo de la reunión todas las sociedades científicas propusieron medidas de control simultáneas de las epidemias del COVID-19 y del tabaco, en función del papel clave de los aerosoles en la transmisión del coronavirus, apostándose por una hostelería sin humo que seguramente vendría para quedarse”, señala Andrés Zamorano.



---

**Si necesitáis entrevistas o información adicional, podéis contactar con:**

*Amparo Suay Madrid*

*Responsable de Comunicación de CNPT*

Correo: [comunicación@cnpt.es](mailto:comunicación@cnpt.es)

Tel. 655 021 281

<https://www.cnpt.es/>